



PROCESO : FILIACION NATURAL CON PETICION DE HERENCIA
DEMANDANTE : CRISTHIAN CAMILO CELEITA HERNANDEZ
DEMANDADO : HEREDEROS DE ALFONSO ACEVEDO PALAU
RADICACIÓN : 2020-00239

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de octubre de 2021. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

I. Téngase por contestada la demanda por parte del curador ad-litem de los demandados ANDRÉS ALFONSO ACEVEDO TORRES y MARTHA LUCIA ACEVEDO TORRES conforme al escrito allegado.

II. Se requiere a la parte demandante para que acredite el diligenciamiento de la notificación personal de los demandados MAURICIO ACEVEDO ROZO, DAYANA ACEVEDO ROZO y ÓSCAR ANDRÉS ACEVEDO VARGAS tal como se ordenó en auto de 2 de julio de 2021.

Así mismo, se requiere para que acredite el emplazamiento de los herederos indeterminados de ALFONSO ACEVEDO PALAU conforme se dispuso en auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 47 del 16 DE NOVIEMBRE DE
2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria